



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
VARMA S.A.**

En la ciudad de Ambato, Provincia del Tungurahua, a los treinta y un días del mes de Marzo del año dos mil catorce, a las dieciséis horas en la sede social de la empresa **VARMA S.A.**, ubicada en la Calle Pisacha Sector Lungua, Parroquia Izamba, se encuentran reunidos los Accionistas, Señores: Luis Alfonso Vargas Mayorga, Luis Santiago Vargas Salman, Pedro Jorge Vargas Salman y Juan Pablo Vargas Salman. Al encontrarse presentes el ciento por ciento del capital pagado de la compañía, el Señor Juan Pablo Vargas Salman al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, se instala la Junta General Universal; actúa como secretario el señor Gerente Sr. Santiago Vargas, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Lectura, resolución aprobación del informe de Gerencia General y Presidencia correspondiente al Ejercicio Económico del año 2013. Resoluciones al respecto.
- 2.- Lectura, resolución y aprobación del informe del Comisario Revisor correspondiente al Ejercicio Económico del año 2013. Resoluciones al respecto.
- 3.- Lectura, resolución y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del año 2013. Resoluciones al respecto.
- 4.- Resolver sobre el destino de los Resultados del ejercicio económico del Año 2013.
- 5.- Lectura y aprobación del acta.

El Señor Presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone que se trate el primer punto.

1.- LECTURA, RESOLUCIÓN APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENCIA GENERAL Y PRESIDENCIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013. RESOLUCIONES AL RESPECTO.

Por secretaría se da lectura al informe del Gerente General, presentado por el Señor Luis Santiago Vargas Salman, y el Informe de Presidencia presentado por el Dr. Juan Pablo Vargas, quienes cumplen estas funciones desde el día 30 de agosto del año dos mil doce.

Una vez concluida la lectura, se pone a consideración de los Señores Accionistas y el Señor Luis Alfonso Vargas Mayorga mociona que se lo apruebe. Se somete a votación y la junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Accionistas resuelve, por unanimidad, aprobar el informe del Gerente General y del Presidente, correspondiente al Ejercicio Económico del año dos mil trece. Se incorpora el informe al expediente de la Junta y autoriza la presentación del mismo a la Superintendencia de Compañías.





Se deja constancia que no votan los Administradores, por expresa prohibición de la Ley.

Se dispone a que se trate el siguiente punto:

2.- LECTURA, RESOLUCIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO REVISOR CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013. RESOLUCIONES AL RESPECTO.

Se da lectura al informe del Comisario Revisor, Doctor Carlos Barreno concluido la misma, el Señor Presidente – Dr. Juan Pablo Vargas Salman solicita el pronunciamiento de los señores Accionistas. El Señor Gerente – Luis Santiago Vargas Salman mociona que se apruebe, moción que es aprobada por todos. Se somete a votación y la junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Accionistas resuelve, por unanimidad, aprobar el informe del Comisario Revisor, correspondiente al Ejercicio Económico del año dos mil doce. Se incorpora el informe al expediente de la Junta y se autoriza la presentación del mismo a la Superintendencia de Compañías.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

3.- LECTURA, RESOLUCIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013. RESOLUCIONES AL RESPECTO.

Por parte del Comisario Revisor se pone en conocimiento que la información financiera del ejercicio económico 2013, contempla un grupo de estados financieros y las respectivas notas, conforme a lo establecido en la presentación de información financiera de al NIIF para PYMES, de los cuáles se da lectura a los siguientes informes: Estado Financiero, Estado de Resultados y Estado de flujos de efectivo, correspondientes al año 2013. Concluida la lectura, la responsable del ámbito financiero Dra. Alexandra Rosales procede a explicar los datos de las cuentas que constan en dichos informes para solventar las inquietudes de los señores accionistas. Concluida las explicaciones el Señor Presidente solicita a los señores Accionistas su pronunciamiento. El Señor Pedro Jorge Vargas Salman manifiesta que los documentos han sido suficientemente analizados por los accionistas, por lo que mociona que se apruebe la información financiera presentada; y, que se entregue dicha información al Servicio de Rentas Internas y a la Superintendencia de Compañías, conforme a lo establecido en la Ley. La moción es aprobada por todos los accionistas, se somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Accionistas resuelve, por unanimidad, aprobar la información financiera conforme a lo establecido en la NIIF para PYMES, correspondiente al Ejercicio Económico del año dos mil trece, disponiendo que se presente la documentación a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Rentas Internas. Se deja constancia de que no votan los administradores, por expresa prohibición de la Ley.



Se dispone que se trate el siguiente punto.

4.- RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.

En virtud de las diferentes explicaciones emitidas en los informes anteriores y conociendo que durante el año 2013 existe un resultado favorable, el Señor Gerente Luis Santiago Vargas Salman solicita se dé a conocer estos resultados a todas las instancias de la empresa para que tengan conocimiento de los resultados antes mencionados.

RESOLUCION: La Junta resuelve informar de los resultados a todos quienes conforman la empresa "VARMA S.A."; en relación al efecto del resultado del año 2013.

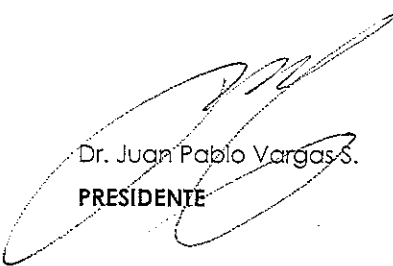
El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

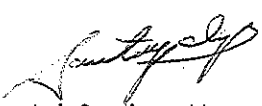
5.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

Por Secretaría se lee el acta y el señor Pedro Jorge Vargas Salman mociona que se la apruebe. La Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Accionistas resuelve, por unanimidad, aprobar el acta sin modificaciones.

El Señor Presidente agradece la presencia de los Señores Accionistas. La Junta concluye a las diecisiete horas y veinte y cinco minutos.


Dr. Juan Pablo Vargas S.
PRESIDENTE


Luis Santiago Vargas Salman
SECRETARIO GERENTE GENERAL

